



# Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Periodo de evaluación: 3 años académicos

- Curso 2019/2020
  - Curso 2020/2021
  - Curso 2021/2022
- 

## 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

### ACCIONES PROPUESTAS EN EL PAIM:

9832 Participación del alumnado en encuestas de evaluación. Y actualización del profesorado en las mismas. EN CURSO

El curso pasado todavía la participación fue muy pequeña, ya que no se puso en marcha la idea de reservar media hora para la respuesta de las encuestas. Este curso se ha comenzado con esta acción, y esperamos que la respuesta de los alumnos sea mayor

9833 Encuesta de satisfacción para profesorado externo. EN CURSO

Se han mantenido las mismas encuestas para la valoración de el profesorado del año pasado, con una participación muy pequeña del alumnado

9884 Incluir los ODS en las guías de las asignaturas. EJECUTADA

Se han incluido los ODS, es en todas las asignaturas.

9893 Análisis de las causas de abandono (no presentación) a los TFM. EN CURSO

No se ha podido realizar este análisis

9834 Mejora en la calidad del aula 21 y 23 para impartir el Master el próximo curso. EJECUTADA

La facultad de derecho asignado el aula 23 para la formación presencial del Master. Este aula está mejor adaptada que el aula 21 y de momento se puede realizar la formación sin necesitar grandes cambios.

9835 Necesidad de profesorado específico en prevención de riesgos para este Master. PENDIENTE

Sin sin convocarse plazas, específicas para la formación en el Master de prevención

9892 Profesores para el Máster. PENDIENTE

Debido a esta falta de profesorado específico para la prevención de riesgos laborales seguimos dependiendo de la contratación de profesorado externo a la universidad

10038 Acceso de profesorado externo a la aplicación Moodle Unizar. DESESTIMADA

En algunas asignaturas se ha concedido acceso al profesional externo, pero ha sido poco utilizado debido a la complejidad del mismo. En general el profesorado externo solicita a los correos electrónicos de los alumnos para ponerse en contacto con ellos o enviar la información al profesor coordinador de la asignatura para que éste la distribuya entre el alumnado.

Se ha modificado la normativa de los TFM para que no sea necesario presentar los mismos en papel y únicamente tengan que subirlos a la aplicación deposita de Unizar

9894 Análisis de la repercusión en el Máster de la modificación en las directrices para el establecimiento y modificación del POD. EJECUTADA

Estas modificaciones han provocado cambios en el POD de los departamentos, pero que no han afectado al desarrollo normal del Master.

## 1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios. La proporción de alumnado de Graduado o diplomado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sigue siendo muy elevada 11/24, debido a que las vías de admisión siguen siendo las mismas que en la primera memoria de verificación, y que solo valoran la nota media del currículum. Esperamos poder adaptar este procedimiento de admisión a los nuevos planes de estudio y memoria de verificación.

Este sistema de admisión limita la posibilidad de acceso de carreras más técnicas.

Como puede comprobarse del gráfico correspondiente, el número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas establecido en la memoria del plan de estudios. Además, el número de reconocimiento de créditos ha venido menguando en los últimos años hasta quedar en algo meramente anecdótico.

A la vista de la memoria del Plan de Estudios, así como del número de estudiantes de nuevo ingreso respecto del número de plazas recogido en la citada memoria, podemos aseverar que el centro aplica las diferentes normativas académicas adecuadamente y conforme a la legislación vigente, lo que facilita al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos.

En relación con la titulación, ésta da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

### 1.1.— Admisión y reconocimiento

#### Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

**Titulación:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
**Centro:** Facultad de Derecho  
**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2016-2017	30	24	27	21
2017-2018	30	25	31	22
2018-2019	30	24	27	22
2019-2020	30	27	30	15
2020-2021	30	25	36	19
2021-2022	30	24	40	22

## Créditos reconocidos

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
**Centro:** Facultad de Derecho  
**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2016-2017	199.00	4	1626	12.24
2017-2018	155.00	3	1865	8.31
2018-2019	445.00	8	1407	31.63
2019-2020	64.00	1	2030	3.15
2020-2021	0.00	0	1993	0
2021-2022	74.00	1	1930	3.83

## Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2021/2022

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
**Centro:** Facultad de Derecho  
**Datos a fecha:** 15-01-2023

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	10
No informado	4
Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	2
Licenciado en Derecho	2
Diplomado en Relaciones Laborales	1
Graduado en Historia	1
Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	1
Ingeniero Químico	1
LIC. EN CIENCIAS SEC. QUIMICAS	1
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas	1

## Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
**Centro:** Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aragón	20	25	21	24	24	21
CCAA distinta a Aragón	3	0	3	1	1	3
No informado	1	0	0	2	0	0

## Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
País dentro del EEES	23	25	24	26	25	24
País fuera del EEES	1	0	0	1	0	0
No informado	0	0	0	0	0	0

## Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombre	8	12	11	11	13	8
Mujer	16	13	13	16	12	16
Otros	0	0	0	0	0	0

## Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menor de 25	11	12	4	4	8	8
25-29	6	8	7	10	11	5
30-34	0	1	5	2	4	5
35 o mayor	7	4	8	11	2	6

No aplicable.

## 2.— Información y Transparencia

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación. Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>. Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de

cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### 3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Además, y paralelamente a todo lo planteado con anterioridad, la institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

En concreto, este Máster presenta los siguientes sistemas para verificar el cumplimiento de su calidad y de la mejora continua. Para ello, dispone de un **Proyecto de titulación, que** es el documento de referencia donde están expresados los perfiles de salida y las competencias que el estudiante adquiere al cursar este título, así como la organización, planteamientos docentes, planes de estudio y recursos que aseguran las condiciones adecuadas para que el estudiante pueda lograr los resultados de aprendizaje previstos. Siguiendo lo dispuesto en este documento de referencia, la titulación pone en marcha una serie de **mecanismos de planificación y coordinación de la docencia** de módulos y asignaturas impulsados por el Coordinador de titulación, cuyos resultados se plasman en las guías docentes de módulos y asignaturas. Por otro lado, todo un conjunto de **procedimientos de recogida de información** exploran la

opinión y la experiencia de los estudiantes, así como el juicio de profesores, personal de administración y servicios, egresados y expertos externos. Esta información, junto con los datos aportados por los **indicadores de la titulación** (indicadores de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación), constituirán la base del **Informe anual de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje** elaborado por la Comisión de Evaluación. A partir de ese Informe de evaluación, se elabora el Plan anual de innovación y mejora que deberá aprobar la Comisión de garantía de la calidad del título y que recoge el conjunto de medidas y proyectos encaminados a resolver las posibles deficiencias observadas y avanzar en las direcciones de mejora apuntadas, así como las modificaciones en la organización y planificación del título que se consideren oportunas en cada momento.

Este conjunto de acciones configura un ciclo anual de evaluación y mejora continua de la calidad de la titulación, que es apoyado de manera centralizada por los **Programas de formación del profesorado** de la Universidad de Zaragoza y los **Programas de innovación y mejora de la docencia**

## 4.– Personal académico y de apoyo a la docencia

El personal docente de la Universidad de Zaragoza que participa en este Máster imparte un total de 709 horas de docencia, siendo un número relativamente bajo en comparación con la docencia impartida por el profesorado externo, que es de 287 horas. Este es el motivo por el que este Máster se encuentra frente a dificultades económicas y de organización docente, por lo que esta situación exige mayor participación de profesorado externo a la universidad con los consiguientes problemas económicos y de organización de la docencia.

En la actualidad existe un convenio con el Departamento de Industria y Trabajo de la DGA que permite el abono de clases al profesorado externo en un, aproximadamente, 75% del total de los mismos.

### 4.1.– Personal académico

#### Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2021/2022

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 18-12-2022

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	2	8,00	2	9	13	16,0	2,25
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	11	44,00	11	16	50	348,5	49,11
Profesor Contratado Doctor	3	12,00	3	8	0	76,5	10,78
Profesor Ayudante Doctor	2	8,00	2	2	0	21,6	3,04
Profesor Asociado	7	28,00	7	0	0	247,0	34,81
<b>Total personal académico</b>	<b>25</b>	<b>100,00</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>63</b>	<b>709,6</b>	<b>100,00</b>

## Evolución del profesorado

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
**Centro:** Facultad de Derecho

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	2	1	1	0	1	1	2
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	10	8	10	12	11	12	11
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	1	1	0	0	0	0	0
Profesor Contratado Doctor	3	5	6	5	3	4	3
Profesor Ayudante Doctor	6	4	3	2	2	1	2
Profesor Asociado	8	7	8	12	9	7	7
Profesor Colaborador	1	0	0	0	0	0	0
Profesor Titular de E.U. laboral	1	0	0	0	0	0	0
Horas profesorado permanente	53,07 %	40,79 %	40,64 %	38,27 %	46,03 %	65,46 %	62,15 %
Horas profesorado no permanente	46,93 %	59,21 %	59,36 %	61,73 %	53,97 %	34,54 %	37,85 %

### 4.2.— Personal de apoyo a la docencia

#### Evolución del PAS de apoyo a la docencia

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
**Centro:** Facultad de Derecho

Especialidad RPT	Tipo personal	2016-06	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	19	20	20	19	24	22
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas				5		
Administración y Svcs.Grales.	Interino	9	7	8	4	4	5
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	7	9	9	9	9	8
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	2	1	1	1	1	2
Fuera RPT	Interino	1		1			
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	2	2	2	2	2	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	Indefinido fijo	1					
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino		1				2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal		2	2	2	3	
<b>Total PAS</b>		<b>41</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>40</b>

### 4.3.— Formación para la mejora de la docencia

Con base en la información sobre los cursos de formación realizados por el PDI que imparte docencia en la titulación disponible en <https://innovaciondocente.unizar.es/master/loginLDAP.php>, la valoración de este apartado y, en su caso, los aspectos susceptibles de mejora, se recogen en el apartado 8.1 del presente informe.

## 4.4.— Innovación docente

### Innovación docente

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Centro:** Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2021
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	10	13	16	15	12
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	6	8	11	10	8

## 5.— Recursos para el aprendizaje

### Estudiantes en planes de movilidad (IN)

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Centro:** Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad rural UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

### Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Centro:** Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						



## Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
% de titulados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las docencia en estas tres ediciones objeto de seguimiento se han impartido en aulas con los medios materiales adecuados para el desarrollo de la docencia, habiéndose realizado un importante esfuerzo para que la docencia no se viera afectada por la situación sanitaria. En el curso 2019/2020 hubo que adaptarse a una docencia virtual con un escaso margen de maniobra, y en los cursos 2020/2021 y 2021/2022 se apostó por la docencia presencial, acudiendo siempre que fue necesario a la docencia online al disponer de las herramientas y recursos materiales precisos.

La Memoria de Verificación de la titulación expresamente indica que este Máster no contempla movilidad de estudiantes, por lo que no ha habido alumnos del Máster en el programa de movilidad, ni alumnos acogidos de otras universidades.

En relación con las Prácticas Externas (asignatura 68909), estas se ajustan a los compromisos concretados en la memoria del plan de estudios y su desarrollo es el adecuado. Estas se ubican en el segundo semestre del curso académico y se justifica porque constituye la asignatura de cierre de todo el MUPRL, a falta del TFM, en la que los estudiantes podrán poner en práctica los contenidos teóricos aprendidos en el resto de las asignaturas. Es por ello por lo que las citadas prácticas curriculares se desarrollan una vez finalizada completamente la docencia de las asignaturas del plan de estudios como consecuencia de la especial situación de este Máster; ello permite una mayor dedicación a las prácticas sin que se produzcan distorsiones en la impartición de la docencia.

Esta circunstancia permite que los alumnos puedan realizar las prácticas curriculares que mejor se adapten a sus intereses de aprendizaje centrándose en su cumplimiento, siempre bajo la supervisión del tutor externo que, en todos los casos, pertenece a la empresa receptora. Los alumnos han mostrado satisfacción con el desarrollo de las prácticas, han podido participar en el día a día del trabajo de una gestoría y aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Asimismo, el personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

En relación con su actividad académica, toda la docencia impartida por el personal académico vinculado a este Máster es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada. Para ello se ha implementado un Impreso de "QUEJAS Y RECLAMACIONES PARA LA MEJORA DEL TÍTULO". Documento que se une a la valoración realizada por el alumnado que para el curso 2019/2020 tuvo una puntuación media en la evaluación de la titulación de 3,07.

## 6.— Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Desde el curso 19-20 se ha observado una reducción en el número de alumnos que se han presentado al TFM

Curso Académico	Créditos Presentados	Alumnos Evaluados	Alumnos Presentados
2017/18	150,00	30,00	25,00
2018/19	132,00	27,00	22,00
2019/20	90,00	27,00	15,00
2020/21	126,00	34,00	21,00
2021/22	138,00	38,00	23,00

Esta reducción parece ser debida a la situación de pandemia en la que nos encontramos en ese curso, que determinó que un elevado número de alumnos dejaran el TFM para el año siguiente y a partir de ese momento se han ido acumulando el número de estudiantes que tienen pendiente este TFM.

En ese curso, se amplió una convocatoria en el mes de febrero, precisamente para los alumnos que no habían podido presentar el TFM en las convocatorias anteriores, lo cual permitió a los alumnos alargar el proceso de redacción . Y esto en algunas ocasiones ha hecho que algunos alumnos no acaben por presentar este trabajo.

En relación con la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas, señalar que la mayoría de las guías lo cumplen, por lo que puede afirmarse que las actividades de aprendizaje programadas para adquirir las competencias específicas de cada asignatura han sido correctas. Debe resaltarse que en la mayoría de las guías docentes se incorporan la evaluación continua y la realización de numerosos ejercicios prácticos, lo que implica la puesta en marcha de actividades de formación activas y colaborativas como el trabajo en grupo y el fomento de la participación de los estudiantes. El trabajo en equipo con compañeros es lo más destacable como positivo, así como el debate de ideas con compañeros y profesores.

Esto tiene su correspondencia en los indicadores de resultados obtenidos en el título, así como su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

## 6.1.— Resultados del proceso de formación

## Distribución de calificaciones

Año académico: 2021/2022

**Estudio:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	68900	Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	0	0,0	0	0,0	0	16	66,7	7	29,2	1	4,2	0	0,0	
1	68901	Seguridad en el trabajo	0	0,0	1	4,2	6	25,0	16	66,7	1	4,2	0	0,0	0	0,0
1	68902	Higiene industrial	1	4,3	0	0,0	6	26,1	15	65,2	1	4,3	0	0,0	0	0,0
1	68903	Prevención y salud	1	4,3	0	0,0	5	21,7	14	60,9	3	13,0	0	0,0	0	0,0
1	68904	Gestión de la prevención	1	4,3	0	0,0	1	4,3	21	91,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	68905	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	1	4,3	3	13,0	16	69,6	3	13,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	68906	Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	2	8,7	0	0,0	0	0,0	7	30,4	14	60,9	0	0,0	0	0,0
1	68907	Especialidad de Higiene industrial	1	4,8	0	0,0	12	57,1	8	38,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	68908	Especialidad de Seguridad en el trabajo	1	4,5	0	0,0	1	4,5	8	36,4	12	54,5	0	0,0	0	0,0
1	68909	Prácticas externas	4	16,0	0	0,0	1	4,0	0	0,0	20	80,0	0	0,0	0	0,0
1	68910	Trabajo fin de Máster	15	39,5	0	0,0	4	10,5	10	26,3	9	23,7	0	0,0	0	0,0

## Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2021/2022

**Titulación:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
<b>Cód As:</b> Código Asignatura   <b>Mat:</b> Matriculados   <b>Apro:</b> Aprobados   <b>Susp:</b> Suspendidos   <b>No Pre:</b> No presentados   <b>Tasa Rend:</b> Tasa Rendimiento									
1	68900	Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	24	1	24	0	0	100.00	100.00
1	68901	Seguridad en el trabajo	24	1	23	1	0	95.83	95.83
1	68902	Higiene industrial	23	1	22	0	1	100.00	95.65
1	68903	Prevención y salud	23	1	22	0	1	100.00	95.65
1	68904	Gestión de la prevención	23	1	22	0	1	100.00	95.65
1	68905	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	23	1	19	3	1	86.36	82.61
1	68906	Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	23	1	21	0	2	100.00	91.30
1	68907	Especialidad de Higiene industrial	21	1	20	0	1	100.00	95.24
1	68908	Especialidad de Seguridad en el trabajo	22	1	21	0	1	100.00	95.45
1	68909	Prácticas externas	25	1	21	0	4	100.00	84.00
1	68910	Trabajo fin de Máster	38	0	23	0	15	100.00	60.53

## 6.2.— Rendimiento y resultados académicos

### Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

**Titulación:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2016-2017	99.62	97.11	99.18
2017-2018	98.03	93.40	98.51
2018-2019	100.00	92.61	99.55
2019-2020	98.96	93.40	100.00
2020-2021	99.36	94.08	96.42
2021-2022	98.75	89.84	96.58

### Tasas de abandono/graduación

**Titulación:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2016-2017	0.00	100.00
2017-2018	13.64	81.82
2018-2019	5.88	88.24
2019-2020	12.00	72.00
2020-2021	0.00	86.96

(\*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

**Titulación:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso	Duración media graduados
2016-2017	1.11
2017-2018	1.19
2018-2019	1.06
2019-2020	1.00
2020-2021	1.28
2021-2022	1.37

## 7.— Satisfacción y egreso

### Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho  
Plan: 462

Encuesta	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Evaluación de la enseñanza	63.13	3.36	19.72	4.07	52.50	4.16	34.76	3.93	9.48	4.33	21.84	2.89
Cuestionario de valoración de la actividad docente		3.87		4.29		4.38		4.35		4.45		4.10
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	23.10	3.38	25.00	3.71	18.20	4.10	24.00	4.32	25.00	4.00	20.80	4.20
Prácticas externas curriculares. Alumnos.			3.85	5.00	15.79	4.41	4.17	4.00	6.25	3.95	12.00	3.65
Satisfacción global con la titulación	12.00	2.88	6.70	4.56	13.80	3.18	14.30	3.07	5.60	3.06	18.40	2.45
Trabajo fin de grado máster.	8.00	2.85	6.70	5.00			7.40	3.27	2.90	4.00	18.40	2.33

- % Tasa: nº de respuestas/nº de respuestas posibles. \*En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.
- Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Las valoraciones encontradas en la evaluación de la enseñanza (2,89) y en satisfacción global con la titulación (2,45), parecen debidas especialmente a tres respuestas con una valoración mínima.

Aunque no existe una explicación clara, las respuestas abiertas parecen orientar el descontento, especialmente hacia el coordinador.

Y aunque las respuestas abiertas son secretas sorprende que el coordinador sea el profesor de la asignatura de ergonomía en la que hay tres suspensos.

De todas maneras, se intentarán corregir las situaciones a las que hacen referencia los alumnos.

Asimismo la valoración de el trabajo fin de Master parece debida a que los alumnos no puedan elegir el tutor y a que desde la pandemia es difícil encontrar empresas que acepten alumnos.

El número de tutores por Departamento está limitado por el POD. lo que dificulta la elección del tutor por parte del alumnado. En este sentido, entendemos por las rsepeustas dadas por las empresas participantes que los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. En Este sentido, señalar que los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

Aunque el Master se ha desarrollado correctamente y no ha habido quejas de los alumnos, al observar las encuestas de evaluación vemos que la satisfacción de los mismos no ha sido la esperada. Posiblemente está baja puntuación se debe a que el número de alumnos que han respondido a las encuestas es muy bajo y los alumnos que han respondido son los que se encuentran descontentos o que han tenido enfrentamiento con algún profesor. Habrá que analizar despacio esta situación y valorar si son casos aislados, o esto vuelve a repetirse.

La baja valoración para los TFM es debida a la dificultad que tenemos en la actualidad (postpandemia) para encontrar empresas que acepten alumnos para realizar las prácticas

Como en años anteriores, los mayores problemas con los que nos encontramos son con la falta de participación en las encuestas de valoración del Master por parte del alumnado, pero que esperamos que este año se haya corregido realizando esta actividad dentro de las clases del mismo.

Otro problema es la falta de alumnado de perfiles técnicos, ya que en su mayor parte son de la rama de ciencias sociales y del trabajo. Este hecho tiene que ver con la normativa de acceso, que esperamos se pueda adaptar con las nuevas normativas de planes de estudio.

Por último, este Master tiene el inconveniente de la falta de profesorado de la universidad, que imparta formación en prevención de riesgos laborales. Este hecho hace que se dependa de la colaboración con profesorado externo con el consiguiente gasto económico.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

### **ASPECTOS A MODIFICAR A MEDIO PLAZO (2 AÑOS)**

Todos estos aspectos se incluirán en los planes de Innovación y Mejora del Máster.

- *La adecuación del profesorado de la titulación a lo establecido en la memoria verificada.*

Se incluirá en la próxima memoria de verificación y plan de estudios que se debe adaptar al RD 822/2021

- *La participación y la implicación en las encuestas de satisfacción tanto del personal académico como del estudiantado.*

Se continuará solicitando al alumnado y profesorado su máxima participación en los procesos del sistema de garantía de calidad

- *El seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral.*

Se ha implementado un sistema de encuestas de calidad para egresados a través de: "Encuestas Online". <https://encuestas.unizar.es/>

### **RECOMENDACIONES**

- *Sincronizar y actualizar la información que se encuentra en la página web propia de la titulación en relación al profesorado, con la página web de la Universidad de Zaragoza.*

Se ha realizado esta sincronización y la página si actualiza anualmente. <https://derecho.unizar.es/informacion-academica/master-universitario-en-prevencion-de-riesgos>

- *Se han reañilizado las mejoras ergonómicas en el aula asignada al Máster (aula 21), por lo que se vuelve impartir la docencia en este aula.*

- *Implementar las mejoras derivadas del análisis de los datos que arroja el SGIC de la titulación.*

Algunas de estas mejoras ya se han implementado.

- *Seguir aumentando la accesibilidad a la información relevante de la titulación, en la página web, poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página (por ejemplo, facilidad en poder acceder a la memoria verificada, o perfil de profesorado).*

Si ha mejorado la calidad de la página web, facilitando los accesos a toda la información, tanto de la docencia como de los docentes del Master.

- *Incluir al profesorado externo en las mismas aplicaciones que el profesorado propio de la titulación.*

Se ha incluido a algunos profesores externos en la aplicación Moodle, pero ha sido un poco utilizada por estos debido a la complejidad de la misma para personas que no están habituadas a trabajar con aplicaciones de este tipo.

## **PUNTOS DÉBILES**

- *Escasa información sobre la participación del profesorado externo en el máster y de la actividad de este.*

El profesorado externo suele ser profesionales que trabajan en una empresa con actividades relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales. Su participación consiste en impartir unas horas de docencia en el aula y es imposible, por causas económicas, ampliar esta participación.

- *Difícil inserción en el SGIC de los profesores externos.*

Se realiza una encuesta, sencilla, del profesorado externo a través de Google Forms.

- *Cifra global de profesorado universitario permanente por debajo de las previsiones de la memoria verificada.*

La actual situación de la Universidad con una menor presencia en general de profesorado permanente ha obligado a adaptar el tipo de profesorado a las características del Máster.

Se incluirá en la próxima memoria de verificación y plan de estudios que se debe adaptar al RD 822/2021

- *Horas de docencia del personal funcionario (catedráticos universitarios y profesores titulares de universidad) muy bajas.*

La actual situación de la Universidad con una menor presencia en general de profesorado permanente ha obligado a adaptar el tipo de profesorado a las características del Máster.

Se incluirá en la próxima memoria de verificación y plan de estudios que se debe adaptar al RD 822/2021

## **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- *Igualmente, en el informe anterior de renovación de la acreditación, se solicitaba que «los coordinadores de módulos aparecieran en la página web». Esto también se ha solventado y ahora sí aparecen los nombres, pero sería recomendable que incluyera más información sobre cada uno de ellos.*

Se ampliará la información de los coordinadores.

- *El profesorado externo no tiene acceso a la plataforma Moodle de las diferentes asignaturas que imparte por lo que siguen activas plataformas alternativas algunas de las cuales gestiona el propio estudiantado. Esta anomalía debería corregirse.*

Se ha incluido a algunos profesores externos en la aplicación Moodle, pero ha sido un poco utilizada por estos debido a la complejidad de la misma para personas que no están habituadas a trabajar con aplicaciones de este tipo. Este año se incluirán a los profesores externos en las plataformas Moodle de las asignaturas.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- *Sin embargo, debe seguir aumentando sus cuotas de accesibilidad a la información relevante poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página.*
- *Sin ánimo de ser exhaustivos, se recomienda, por ejemplo, mejorar el acceso a las memorias de verificación de los títulos. Acceder a dicho documento desde la página de la institución (referida al título) es complicado, dado que, aunque en el apartado Calidad/Documentos aparecen los links a todos los documentos relativos al ciclo de garantía de calidad del título, no es así en el caso de las memorias de verificación y los informes de renovación de la acreditación. Un usuario que no conozca toda la estructura de la página web percibe que dichos documentos no existen.*
- *Continuar alentando a que la información publicada sea relevante.*
- *Interesante contar con la percepción de los diferentes usuarios potenciales de la página, lo que contribuiría a su mejora.*
- *Se recomienda sincronizar y actualizar la información que se encuentra en la página web propia de la titulación en relación al profesorado, con la página web de la Universidad de Zaragoza.*

*Se ha mejorado la información y la sincronización de la página web con diferentes elementos de la Universidad Zaragoza*

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

- *El principal aspecto de mejora de dicho sistema sigue siendo, tal y como se reflejó en el anterior informe de evaluación de la Renovación de la Acreditación, la consolidación de un sistema de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, profesores y egresados) que garantice una representatividad suficiente de los resultados. En este sentido, se vuelve a trasladar una recomendación de carácter general a la Universidad.*
- *Es necesario revisar el procedimiento de seguimiento de egresados*
- *Las acciones de mejora, se debe asegurar el seguimiento y cierre de las mismas, lo cual debería finalizar en un análisis de la eficacia e impacto de dichas acciones en la solución de los problemas que llevaron a su definición.*
- *El SGIC sigue sin permitir la realización, por parte del estudiantado, de las encuestas de satisfacción con el profesorado externo de la titulación.*

Se sigue realizando una evaluación del profesorado externo a través de una encuesta y realiza a través de Google Forms.

Así mismo, la universidad ha implementado una encuesta para evaluación por parte de los Egresados



#### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- *Punto débil de esta titulación la elevada participación de profesionales externos, con una carga docente total muy importante y una cada vez menor participación en la docencia del personal docente e investigador permanente: profesorado contratado doctor, profesores titulares y catedráticos de universidad*
- *La plantilla de profesores con responsabilidades docentes en este título en relación al volumen y dedicación es adecuada al número de estudiantes inscritos. No obstante, las previsiones de la memoria verificada no se cumplen. Se parte en memoria verificada de 3 catedráticos universitarios, 22 profesores titulares universitarios (profesorado permanente) y 13 contratados (profesorado no permanente). La realidad actual es de 12 profesores titulares de universidad, 5 profesores contratados doctor (profesorado permanente, 17 en total, disminuyendo en número y categoría), 2 profesores ayudantes doctor y 12 profesores asociados (profesorado no permanente, un total de 14 contratados, con un ligero aumento). En la actualidad, el 38% de la docencia se realiza por parte del profesorado universitario permanente, mientras el profesorado no permanente, fundamentalmente profesorado asociado, cubre el 62% de la docencia, de forma que se ha invertido la docencia conforme a los datos del 2012, primer año del máster (61% de la docencia por profesorado permanente y 38% de la docencia por profesorado no permanente, más acorde con los datos previstos en la memoria verificada).*

Se va a intentar adaptar la Memoria de Verificación a la situación actual de la Universidad de Zaragoza.

Se va a pedir a los departamentos solicitan plazas de profesor asociado para la docencia en el Master.

- *El profesorado externo no participa de las acciones de formación del profesorado de la Universidad de Zaragoza.*

El profesorado externo suele ser profesionales que trabajan en una empresa con actividades relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales. Su participación consiste en impartir unas horas de docencia en el aula y es imposible, por causas económicas, ampliar esta participación.

- *Las recomendaciones planteadas en el último informe de renovación de la acreditación (exceso de profesorado externo, no se concretan sus actividades, no se respetan las previsiones de la memoria verificada en PDI funcionario o permanente) siguen sin cumplirse.*

Se va a intentar adaptar la Memoria de Verificación a la situación actual de la Universidad de Zaragoza

#### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- *Mejoras ergonómicas en el aula asignada al Máster*

Si ha cambiado de aula con una buena situación ergonómica de la misma.

- *El título se beneficia de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional que con carácter general pone a disposición la Universidad para todos sus títulos. No obstante, el programa no ha llevado a cabo ninguna iniciativa específica para sus estudiantes. Se especifica que la Facultad de Derecho ha puesto en marcha el Plan de Orientación Universitaria con mentores y tutores, pero no especifica en qué afecta a este máster en concreto.*

Y no se ha activado y este plan para el Master dePRL

#### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

- *Se destaca una baja participación de todos los colectivos, especialmente del estudiantado.*
- *No se efectúa un estudio sistemático sobre los egresados a nivel institucional. Sin embargo, el máster realiza una encuesta sobre sus propios egresados cada 4 años sin que exista un análisis de los datos obtenidos ni alimente el sistema de garantía interno de calidad de la titulación.*

Se están realizando las encuestas en clase dedicando una hora a las mismas y avisando a los alumnos con 15 días de anticipación. Es que haya mejorado la participación del estudiantado.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No ha habido quejas ni reclamaciones

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición):  
[https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad\\_mejora/a-q212-2.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf)
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

## 11.— Datos de aprobación

---